

Guyaquil, 30 de Marzo de 1993.

Senores
Miembros del Directorio de la Empresa Exportadora e
Importadora "Leimor" C.A.
Ciudad.

De conformidad con las disposiciones Legales, Estatutarias,
y en mi calidad de COMISARIO, cumplo con el deber de
informarles que he examinado los Estados Financieros de la
compañía, cortados al 31 de diciembre de 1992.

El examen se realizó de acuerdo a las normas de
Contabilidad Generalmente aceptadas, incluyendo en
consecuencia pruebas selectivas de los registros Contables
y dando cumplimiento a las Resoluciones de la Superintencia
de Compañías No. 90.1.5.3.005 publicado en el Registro
Oficial No. 435 y 485 del 11 de Mayo de 1990, y del 24 de
Julio de 1990 respectivamente, siguiendo el orden del
Reglamento del Artículo Primero :

- 1.1 La Empresa ha dado el cumplimiento formal en la
selección de sus administradores, los mismos que han
dado el fiel cumplimiento a las decisiones de las
Juntas Generales de Accionistas.
- 1.2 El Administrador y el Contador de la compañía han
prestado su colaboración para obtener un mejor
resultado en la revisión de los Estados Financieros.
- 1.3 En relación a los Libros de Actas, Libros de Acciones,
y talonarios, estos se conservan en buen estado, y
su custodia están bajo el Departamento Contable
de la compañía, son registrados en forma manuscrita y
legales, bajo la responsabilidad y custodia del
Contador Publico Sr. Pedro Chamaidan Villon.
- 1.4 En el desarrollo de mis funciones, he considerado
en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones
fijadas para los COMISARIOS, de acuerdo al art. 321
de la Ley de Compañías, y me he asegurado de su
cabal y estricto cumplimiento.
- 1.5 Se ha realizado un Diagnostico y Estudio del Sistema
de Control interno Contable, dentro del alcance que
estime necesario para evaluar dicho sistema pudiendo
opinar que los procedimientos manuscrito son adecuados
y manejados de conformidad con los Principios de
Contabilidad Generalmente aceptados.

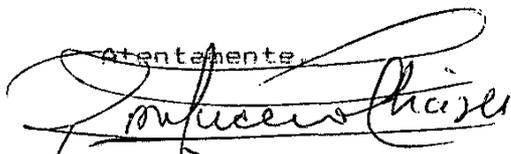
22 DIC 1993



- 1.6 Por lo anteriormente expuesto , certifico que las cifras presentadas en los Estados Financieros, son consistentes y armonicas, con las registradas en los libros de Contabilidad.
- 1.7 En mi opinion, los Estados Financieros de Exportadora e Importadora "LEIMOR" C.A. presentan consistencia, unidad monetaria y objetividad razonable, en todos los aspectos importantes del periodo contable; y todo esto de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Companias.
- 1.8 Los indicadores de analisis de los resultados no ha sido factible relacionarlo por cuanto la empresa es nueva en su organizacion, pero a mi modo de ver su desarrollo empresarial ha mejorado notablemente haciendo presumir que la cia. van en progreso.
- 1.9 Tambien les presento los principales indicadores Financieros referente a los ejercicios economicos 1991 - 1992, ver anexos No.1.

Por lo expuesto solicito a Uds. se sirvan aceptar el presente informe , sin mas por el momento, quedo de Uds.

Atentamente,



Rosa Piedad Lucero Chavez
CONTADORA PUBLICA
REGIST.NAC.13.561
CED.ID.09-0069611-3



22 DIC 1992